MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº. 344 /2019 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL COMPUTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ELMATENIMIENTO DE CAMINO RURAL ZONA REPATRIACION A SAN MIGUEL DEL NORTE. ----------

Mayor Julio D. Otaño, 26 de marzo de 2019.-

VISTO: La necesidad de brindar camino en buen estado a la ciudadanía y

CONSIDERANDO: Rl proyecto presentado por el profesional y la disponibilidad presupuestaria.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MAYOR JULIO D. OTAÑO

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.-APROBAR el Proyecto para la realización de camino rural zona Repatriación a San Miguel del Norte

Art. 2º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar el llamado a Licitación según las disposiciones legales.

Art. 2°.-COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO OTAÑO · SECRETARIA

Sr. Oscar G. Benítez F.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO · INTENDENCIA · MAYOR JULIO OTAÑO

Sr. Pedro Chávez R.
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner